



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1900

CHIGUAYANTE, 10 DIC. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1309 de fecha 26 de agosto de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Propuesta Pública 70/2009: "Finalización Obra Gruesa Edificio Club de Rayuela Independiente Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 22 de noviembre de 2010, suscrita por los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de D.O.M.; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la obra "Finalización Obra Gruesa Edificio Club de Rayuela Independiente Chiguayante" de fecha 22 de noviembre de 2010, suscrita por los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de D.O.M.; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/CMV/cmv

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 16:00

FIRMA 03/12/10